

**Comunicado 002/2024**

Altamira, Tamaulipas, 20 de junio de 2024

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab”

**Usuarios de Comercio Exterior y Comunidad Portuaria**

Esta Aduana de Altamira ha tenido a bien emitir el presente **comunicado** mediante el cual se hace del conocimiento lo siguiente:

Se reanudan labores para el día **20 de junio de 2024, a las 10:00 hrs**, ante las mejoras en las condiciones meteorológicas por el paso de la **Tormenta Tropical “Alberto”**, de acuerdo a los avisos y pronunciamientos emitidos por las diversas Autoridades, entre las cuales, está el **Servicio Meteorológico Nacional**, dependiente de la Comisión Nacional del Agua de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como la **Coordinación Estatal de Protección Civil**, dependiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas, los cuales se enlistan a continuación:

**Servicio Meteorológico Nacional.**

- No. de Aviso 010-24, emisión 09:45 horas de fecha 20 de junio de 2024.

Así mismo, se les informa que ésta instrucción será vigente hasta que se emita una instrucción contraria; por lo que se pide a toda la comunidad que se mantenga al pendiente del correo electrónico **aduaa.altamira@anam.gob.mx**, el cual será la vía por la cual se estará informando sobre los cambios que se vayan generando.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Ing. Fausto Manuel Gomez Mijangos.**

Titular de la Aduana de Altamira



FMG/M/FEMG

Página 1 de 1

Carretera Río Tamesí Km. 0+720, entre Boulevard de los Ríos y Golfo de California, Puerto Industrial, C.P. 89600, Altamira, Tamaulipas.  
Tel. (833) 26024-02

